



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Cuartel General, 02 de Noviembre de 2023

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, he dictado la siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA N° 165 - 2023

A contar de esta fecha, ordenese lo siguiente:

1. Toda información de relevancia respecto a los cuarteles y sus estados, como los actos de servicio, deberán ser canalizados en primera instancia por los canales de comunicación correspondientes de la Institución a los Oficiales de Guardia como a la Central de Alarmas.
2. Queda absolutamente prohibido la filtración de información de la Institución y/o servicios por parte de Oficiales y Bomberos, como también generar videos en los trayectos a emergencias, lo que incluye transmitir los mismos por redes sociales.

Dese cuenta a los oficiales generales, transcribese a las compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de oficial de guardia de cada compañía y dese cumplimiento.


Jadhi J. Henríquez Núñez
Comandante



Distribución:

1. Sres. Consejo de oficiales generales
2. Sres. Capitanes 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma, 8va, 9na, 10ma, 11ma compañía
3. Secretaria general
4. Central de alarmas y telecomunicaciones
5. Archivo de comandancia